

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO EN ÉSTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, POR LA OTRA PARTE, CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CIMTRA", REPRESENTADA POR CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS, COORDINADOR ESTATAL JALISCO, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

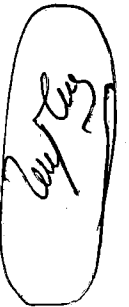
DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL "MUNICIPIO":

- I.1. Que es una Institución de orden Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 73 de la Constitución Política del Estado y 1°, 2° y 3° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambas del Estado de Jalisco.
- I.2. Que de conformidad con su normatividad está facultado para llevar a cabo todas las tareas necesarias para el cumplimiento del objeto del presente instrumento.
- I.3. Que para efectos del presente convenio señala como su domicilio legal, el ubicado en Ramón Corona No. 32 Sur, C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco.

II. DECLARA "CIMTRA":

- II.1. Que es un movimiento de carácter social, que no persigue fines de lucro ni partidarios ni de otra naturaleza.
- II.2. Que tiene como objeto social medir la transparencia de los gobiernos locales, difundir resultados sobre sus ejercicios de medición de transparencia, promover la transparencia como un mecanismo de rendición de cuentas de los gobiernos municipales y alentar la participación ciudadana como un mecanismo esencial de transparencia en los municipios.
- II.3. Que Carlos Javier Aguirre Arias, en su carácter de Coordinador Estatal, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento, con número



de identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral IDMEX 1412746724.

II.4. Que señala como su domicilio formal el de Calle. López Cotilla No 1465-1.

III. **DECLARAN LAS PARTES:** Que es su voluntad relacionarse a través del presente convenio, conforme a los términos y condiciones de las siguientes:

CLÁUSULAS:

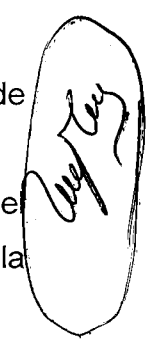
PRIMERA.- OBJETO.

Las partes acuerdan que el objeto del presente convenio es la mutua colaboración para conseguir mayores niveles de transparencia en el "Municipio".

SEGUNDA.- COMPROMISOS DEL "MUNICIPIO"

Para la realización del objeto de este Convenio, el "Municipio", se compromete a:

- a) Aceptar los indicadores CIMTRA como una medida de evaluación de transparencia en el "Municipio".
- b) Apoyar la realización conjunta con "CIMTRA" de eventos de promoción de la transparencia en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco y en la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- c) Recibir capacitación de parte de "CIMTRA" para mejorar los niveles de transparencia en el "Municipio".
- d) Incrementar la calificación en los subsecuentes ejercicios de medición del CIMTRA MUNICIPAL, hasta conseguir una calificación de excelencia en la materia.
- e) Colaborar con CIMTRA para la realización de políticas públicas que aumentan la transparencia del "Municipio" e implementar mecanismos de gobierno abierto.
- f) Colaborar en la realización de proyectos en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- g) En caso de no contar con sitio web el "Municipio" se compromete a tener en funcionamiento la página electrónica oficial en un término de hasta doce meses a partir de la firma del presente instrumento para ser evaluados por "CIMTRA"



TERCERA.- COMPROMISOS DE "CIMTRA"

Para la ejecución del objeto de este instrumento, "CIMTRA" se compromete a:

- a) Apoyar la capacitación a las diversas áreas del "Municipio" en el tema de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- b) Coordinar acciones o actividades con el "Municipio" donde se promuevan la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
- c) Colaborar con el "Municipio" para la realización de políticas públicas que aumentan la transparencia del "Municipio" e implementar mecanismos de gobierno abierto.
- d) Observar y proponer buenas prácticas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

CUARTA.- RESPONSABLES

Las partes convienen que para la debida ejecución del objeto de este Convenio las partes designan como responsables a:

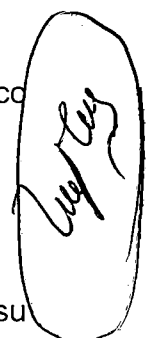
Por "**EL MUNICIPIO**" EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, y el (a) Titular de la Unidad de Transparencia

Por "**CIMTRA**", a CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS, Coordinador Estatal Jalisco de CIMTRA.

QUINTA.- VIGENCIA.

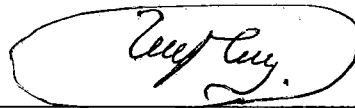
El presente instrumento empezará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia al 30 de septiembre de 2021.

SEXTA.- El "**MUNICIPIO**" y "**CIMTRA**" manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su cumplimiento.



Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por duplicado en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

POR EL "AYUNTAMIENTO"



C. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL

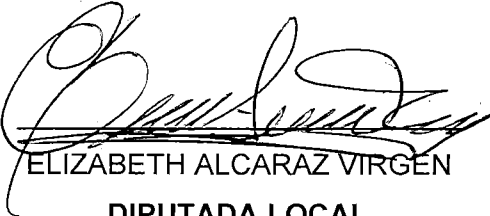
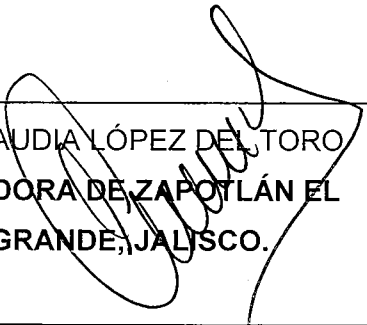
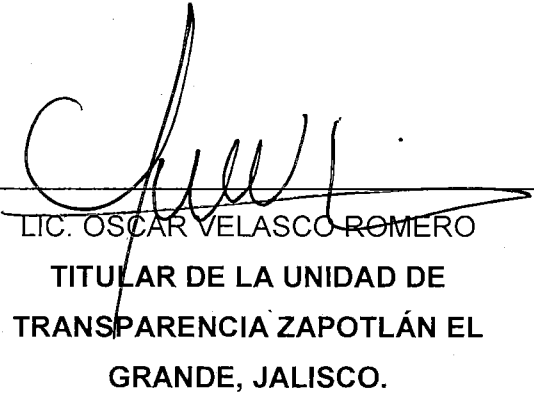
POR "CIMTRA"



C. CARLOS JAVIER AGUIRRE ARIAS
COORDINADOR ESTATAL CIMTRA

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de colaboración celebrado por el **Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco** con **Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA**, el día de la sesión de Ayuntamiento, con el fin de lograr una colaboración para conseguir mayores niveles de transparencia en el **Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco**.

TESTIGOS

| | |
|---|--|
|  ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN DIPUTADA LOCAL | |
|  C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO REGIDORA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. |  LIC. OSCAR VELASCO ROMERO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. |

La presente hoja de firmas, forma parte integral del convenio de colaboración celebrado por el **Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco** con **Ciudadanos por Municipios Transparentes, CIMTRA**, el día de la sesión de Ayuntamiento, con el fin de lograr una colaboración para conseguir mayores niveles de transparencia en el **Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco**



Propuesta curso

CIMTRA: municipio abierto y cultura anticorrupción

Sobre CIMTRA

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

Experiencia CIMTRA

Total de evaluaciones realizadas con herramientas CIMTRA:

CIMTRA – Municipal: Más de 600 (204 municipios)

CIMTRA – Delegaciones: 48 (16 delegaciones)

CIMTRA – Legislativo: 13 (5 Congresos locales)

- Difusión de información a través de la página de Internet www.cimtra.org.mx, su boletín electrónico y redes sociales: www.facebook.com/cimtra y www.twitter.com/cimtra
- Alianza con organismos para fortalecer la transparencia o para denunciar retrocesos en la materia (Colectivo por la Transparencia, Red por la Rendición de Cuentas, Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas CIDE)
- Elaboración de reportes e informes sobre la transparencia en los municipios mexicanos.
- Organización de foros y talleres, entre otros.
- Incidencia pública
 - Participación en #FiscalíaQueSirva
 - Incidencia en SNA y Sistemas Estatales Anticorrupción
 - Participación y fundación de observatorios ciudadanos

Objetivo estratégico del curso:

Dotar de conocimientos a las autoridades municipales a fin de que implementen una política pública ejemplar que transforme el modelo de gobierno a uno de gobierno abierto que privilegie la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas e implementen políticas para fomentar la cultura anticorrupción. Todo esto sobre el enfoque teórico de la gobernanza.

Objetivos específicos:

- Implementar un proceso de capacitación a través de 6 capacitaciones a fin de otorgarle una capacitación sobre los temas de transparencia, gobierno abierto, participación ciudadana, rendición de cuentas y combate anticorrupción.
- Diseñar políticas públicas de innovación en transparencia y gobierno abierto.
- Establecer una relación de acompañamiento en diseño de políticas públicas innovadoras

Desarrollo:

Duración: 24 horas (6 sesiones presenciales cada sábado o quincenal)

Sede: Zapotlán el Grande

Sesiones:

2 de febrero

Transparencia

- Marco teórico:
- Definición y conocimiento sobre transparencia
- Leyes, normativas y atribuciones de gobiernos municipales en la materia
- Esfuerzos de transparencia en México y a nivel internacional
 - CIMTRA
 - IMCO
 - Transparencia Internacional
 - Prácticas innovadoras a nivel internacional

9 de febrero

Rendición de cuentas

- Definición y conocimiento sobre rendición de cuentas
- Mecanismos de rendición de cuentas en México, Jalisco y el mundo

- Normativa y atribuciones de gobiernos municipales sobre rendición de cuentas
- Prácticas innovadoras sobre rendición de cuentas

16 de febrero

Gobierno abierto

- Definición y conocimiento sobre Gobierno Abierto
- Normativa sobre gobierno abierto en México y en Jalisco
- Análisis de experiencias de gobierno abierto en México y Jalisco:
 - ¿Fallidas o atinadas?
- ¿Cómo implementar mecanismos de gobierno abierto en el municipio?
 - ¿Cómo ser un municipio abierto?
- El futuro del gobierno abierto

23 de febrero

Combate a la corrupción y ética pública

- Teoría de la corrupción
 - ¿Qué es corrupción?
 - Reglamentación sobre corrupción
 - Delitos de corrupción en gobiernos municipales
- Ética pública
- Cultura anticorrupción
 - Corruptómetro: ¿qué sí y qué no es corrupción?
 - Mecanismos exitosos de combate a la corrupción en el mundo
 - Acciones para controlar la corrupción desde el gobierno municipal

2 de marzo

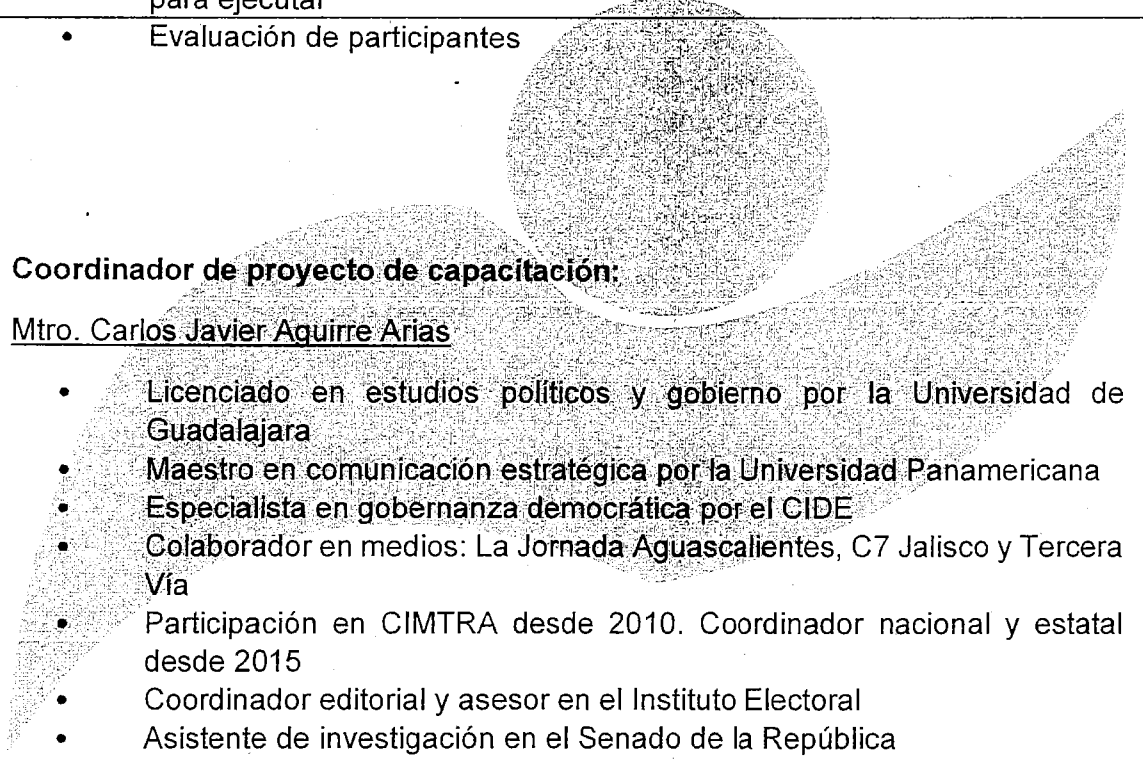
Sistema anticorrupción municipal

- Definición y conocimiento sobre Sistema Nacional Anticorrupción
- Normativa sobre el sistema y atribuciones de los gobiernos municipales en la materia
- Modelo de Sistema Anticorrupción municipal CIMTRA
- ¿Cómo implementar el sistema anticorrupción municipal eficiente?
- ¿Cómo evaluar el sistema anticorrupción municipal?

9 de marzo

Innovación gubernamental: transparencia y combate a la corrupción

- Teoría sobre innovación gubernamental
 - ¿Qué es innovar en el gobierno?
- Casos exitosos sobre innovación gubernamental

- 
- Taller de dos horas para diseñar una política pública de innovación gubernamental sobre transparencia o combate a la corrupción

Productos:

- Documento de recomendaciones generales para cada municipio en la materia
- Documento de política pública desarrollado en el taller, revisado y listo para ejecutar
- Evaluación de participantes

Coordinador de proyecto de capacitación:

Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias

- Licenciado en estudios políticos y gobierno por la Universidad de Guadalajara
- Maestro en comunicación estratégica por la Universidad Panamericana
- Especialista en gobernanza democrática por el CIDE
- Colaborador en medios: La Jornada Aguascalientes, C7 Jalisco y Tercera Vía
- Participación en CIMTRA desde 2010. Coordinador nacional y estatal desde 2015
- Coordinador editorial y asesor en el Instituto Electoral
- Asistente de investigación en el Senado de la República
- Consejero ciudadano suplente Consejo Consultivo del ITEI
- Integrante Observatorio Estatal Anticorrupción
- Ponente, participante en foros y colaborador en publicaciones sobre la materia